

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de 2021.-
Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la
apoderada del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU presenta
recurso de reposición contra el auto de fecha 12 de octubre de 2021. Sírvase
proveer.

La secretaria.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y en atención al
recurso de reposición que hace la apoderada del INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO-IDU, de no archivar el proceso de la referencia
como quiera que así se ordenó en auto inmediatamente anterior, se accede al
mismo y en su lugar como quiera que el día 14 de mayo de 2021 se recibió
memorial solicitando la ejecución a las demandadas, previo a resolver la
misma, REMÍTASE el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO a efecto
de que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, una vez regrese, ingrese al
Despacho para resolver la solicitud de ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 09 de noviembre de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>195</u>  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría
--